



## AJUNTAMENT DE MONCADA

### MINUTA NÚM. 1/2013 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO, REALIZADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2013

#### ASISTENTES:

**ALCALDE-PRESIDENTE**  
*D. Juan José Medina Esteban*

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Moncada, a 6 de febrero de dos mil trece.

**CONCEJALES**  
*D. Jesús Gimeno Alcañiz*  
*D.ª M.ª Dolores Muñoz Rubio*  
*D. Luis Botella de las Heras*  
*D.ª Lucía Ortega Martínez*  
*D. Miguel Gallego Blanca*  
*D. Miguel Picher Martínez*  
*D. Miguel Benítez Arnas*  
*D.ª Concha Gea Manuel*  
*D.ª M.ª Eugenia Pascual Company*  
*D.ª Nieves Lluesma Caballer*  
*D. Jose Vicente Cervera Molina*  
*D.ª Concha Andrés Sanchis*  
*D. Agustín Emilio Sales Latorre*  
*D.ª Feliciano Bondía Moreno*  
*D.ª M.ª Amparo Orts Albiach*  
*D. Martín Pérez Aranda*  
*D.ª M.ª Isabel Verdeguer Aracil*  
*D.ª Cristina Noguera García*  
*D.ª Nuria Guillen Arboleda*  
*D. Vicente Conejero Pascual*

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reúnen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan José Medina Esteban, asistidos de mí el Secretario Acctal. de la Corporación, en primera convocatoria, los miembros del Ayuntamiento Pleno expresados al margen, para celebrar sesión ordinaria. Siendo las 20:05 horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión.

A continuación se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

**SR. SECRETARIO ACCTAL.**  
*D. Manuel Palomino García*

**SR. INTERVENTOR**  
*D. Juan A. Belloch Pico*



## AJUNTAMENT DE MONCADA

El Sr. Alcalde excusa la asistencia de la Sra. Secretaria por enfermedad, indicando que le sustituye, con carácter accidental, el empleado, Manuel Palomino; así mismo, informa que no se aporta el acta de la sesión para aprobación por no haber podido ultimarse la redacción.

### **1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER ORDINARIO DE LA SESIÓN**

El Sr. Conejero no ratifica la sesión por no haberse celebrado el último miércoles del mes de enero, tal y como se quedó.

La Sra. Noguera no ratifica la sesión aludiendo a un escrito remitido desde la Alcaldía, con fecha 25 de julio de 2011, sobre la imposibilidad manifestada en su momento de un cambio de una sesión efectuada por su grupo, aludiendo en dicho escrito que el mismo se basaba como fundamento en el artículo 46 de la Ley 7/85.

El Sr. Alcalde manifiesta a la Sra. Noguera que en esta ocasión los motivos de la imposibilidad de hacer el Pleno en el mes de Enero, no son los mismos que los argumentados por su grupo en el año 2011; manifiesta que en dicha ocasión desde la Alcaldía se comunicó a los grupos los motivos que llevaban a no modificar la fecha del Pleno ante la petición de la portavoz de Compromís (pues los motivos aducidos no eran de peso legal suficiente para efectuar dicho cambio).

La Sra. Noguera solicita que se le haga entrega a la Secretaria Gral. el escrito que le remitió la Alcaldía en julio de 2011, pues según dicho escrito, era manifiestamente imposible cambiar la fecha de un pleno.

El Sr. Alcalde le indica a la Sra. Noguera que puede presentar por registro de entrada cualquier escrito manifestando su desacuerdo con la presente ratificación, y que incluso, puede impugnar la sesión.

El Ayuntamiento en Pleno, por 18 votos a favor (12 PP y 6 PSOE) y 3 votos en contra (2 COMPROMÍS y 1 EUPV), ratifica el carácter ordinario de la sesión, tal y como regula el art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

### **COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES**

El sr. Alcalde indica que advertido error de transcripción en el Decreto convocatoria del Pleno, el punto 2 que dice “APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MONCADA Y LAS ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DE LOS CENTROS PÚBLICOS DE MONCADA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DESTINADAS A LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL”, debe decir “PROPUESTA DE NUEVOS NOMBRAMIENTOS DE VOCALES/REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE ALUMNOS/AS DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE MONCADA”, conforme lo previsto en la Resolución de Alcaldía nº 46/2013 de 4 de febrero de 2013.



## AJUNTAMENT DE MONCADA

Los concejales muestran su conformidad a lo manifestado por el Sr. Alcalde.

### **2.- PROPUESTA DE NUEVOS NOMBRAMIENTOS DE VOCALES/REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE ALUMNOS/AS DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE MONCADA**

Visto el dictamen de la Comisión informativa de Servicios Sociales y Culturales, celebrada el día 30 de enero de 2013, cuyo tenor literal es el siguiente:

“El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2011, aprobó los nombramientos de los distintos/as vocales que conforman el Consejo Escolar Municipal de Moncada, tras el proceso de renovación, una vez finalizado el periodo de mandato de los/as anteriores.

El Consejo Escolar Municipal de Moncada se constituyó, conforme a esos nombramientos, el 1 de febrero de 2011.

La Dirección de los institutos E. Tierno Galván y San Jaime Apóstol comunicando el cambio de representante de sus Asociaciones de alumnos/as motivada por la finalización de estudios del anteriormente designado.

Conforme a la Orden de 3 de noviembre de 1989, de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se regula el procedimiento para la constitución de los Consejos Escolares Municipales de la Comunidad Valenciana, y en concreto a su artículo octavo, apartado dos, la sustitución y el nombramiento de los vocales asignados a las asociaciones de madres y padres de alumnos/as, corresponde a su presidencia.

Vista la propuesta que eleva la concejalía delegada del área de educación, con base en el informe emitido por el técnico del departamento, la comisión, por unanimidad, dictamina favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo, y la eleva al Pleno del Ayuntamiento para la adopción del correspondiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Nombrar a Cristian Murcia Illescas, en calidad de representante de la AAAA del IES Tierno Galván y a Rodrigo Carmen Cerdán, en calidad de representante de la AAAA del CC San Jaime Apóstol, los cuales sustituyen, por finalización de sus estudios, a Teresa Ilieva y Rocío Barjola.

**SEGUNDO.-** Trasladar el presente acuerdo al Pleno del Ayuntamiento de Moncada para su ratificación y correspondientes efectos.”

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, aprueba la propuesta transcrita en sus propios términos.

### **3.- MOCIÓN PARA INICIAR ACTUACIONES ENCAMINADAS A CONCEDER EL NOMBRAMIENTO DE HIJO PREDILECTO DE LA CIUDAD DE MONCADA, A TÍTULO PÓSTUMO, A FAVOR DE D. FRANCISCO FORT FENOLLOSA**



## AJUNTAMENT DE MONCADA

Visto el dictamen de la Comisión informativa de Servicios Sociales y Culturales, celebrada el día 30 de enero de 2013, cuyo tenor literal es el siguiente:

““Vista la moción que eleva la Alcaldía, y cuyo texto es:

### “MOCION AL PLENO

ASUNTO: INICIAR ACTUACIONES ENCAMINADAS A CONCEDER EL NOMBRAMIENTO DE HIJO PREDILECTO DE LA CIUDAD DE MONCADA A TITULO POSTUMO A FAVOR DE D. FRANCISCO FORT FENOLLOSA

Francisco Fort Fenollosa, nació en Moncada (Valencia) en 1.938 en el seno de una familia de músicos

Su brillante carrera musical comienza a los nueve años en la Escuela de Educandos de la Sociedad de Moncada, donde se integró como clarinetista.

Posteriormente ingresa en el Conservatorio Superior de Música y Declamación de Valencia, estudiando con profesores de la talla de Manuel Palau, José M<sup>a</sup> Cervera , José Ferriz, Nicolás García, Lucas Conejero o Carmen Andujar.

En 1959 ingresó por oposición en la Banda Municipal de Valencia, ocupando muy pronto el lugar de clarinete solista que ejerció hasta el año 2000.

En 1965 inició los estudios de Dirección y en 1972 se hizo cargo de Banda de la Sociedad Musical Santa Cecilia de Alcàsser. con la que obtuvo numerosos premios destacando el Primer Premio y Medalla "Cum Laude" de su sección en el Certamen Internacional de Kerkrade (Holanda).

Desde 1980 ha dirigido diversas Bandas, como la del "Ateneo Musical" de Cullera, Banda Sinfónica de la Sociedad Musical "La Artística" de Buñol, la Banda de Música de Villanueva de Castellón, Centro Instructivo Musical de Mislata, Unión Musical de Llombai, Banda Sinfónica Municipal de Madrid, Banda Municipal de Bilbao o la Banda del Centro Artístico Musical de Moncada, con la cual obtuvo el 1er Premio y Mención de Honor en la Sección Primera del Certamen Internacional de Bandas de Valencia. Como docente destaca su labor como profesor de la Escuela de Música de Nules y la Dirección de la Escuela de Música de Moncada.

Fuera de la Comunidad Valenciana dirigió las Bandas Sinfónicas Municipales de Madrid, Bilbao y Mallorca.

Desde el año 2000 hasta el 2009 ha desempeñado el cargo de Subdirector de la Banda Municipal de Valencia.

Sin duda su paso por la Banda del Centro Artístico Musical de Moncada aportó realce y excelencia a esta sociedad centenaria, con la que obtuvo Primer Premio y Mención de Honor en la Sección Primera del Certamen Internacional de Valencia



## AJUNTAMENT DE MONCADA

Francisco Fort dirigió en el Palau de la Música a la Banda Municipal en 37 ocasiones, con programas muy diversos, como el concierto homenaje a las víctimas del terrorismo que tuvo lugar en 1992.

En los últimos años dirigió la Agrupación Musical de Mayores de l'Horta.

D. Francisco Fort Fenollosa ha sido un músico de gran prestigio y reconocimiento que siempre hizo gala de su profesionalidad, ya fuera como profesor o como Director de la Banda, a la que tantos años quiso y dedicó su vida profesional contribuyendo de forma decisiva a situar a Moncada en el lugar destacado que disfruta en la actualidad en el panorama musical.

Por todo ello, y estimando que este moncadense insigne merece ser distinguido con el Título de Hijo Predilecto a título póstumo de la Ciudad de Moncada, se propone:

Iniciar actuaciones encaminadas a conceder el título de Hijo Predilecto a título póstumo de la Ciudad de Moncada al Músico D. Francisco Fort Fenollosa.”

La Comisión, por unanimidad, dictamina favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo y la eleva al Pleno del Ayuntamiento para la adopción del correspondiente acuerdo:

**Primero.** Iniciar el expediente encaminado a conceder el título de Hijo predilecto, a título póstumo, de la Ciudad de Moncada, al músico D. Francisco Fort Fenollosa.

**Segundo.** Comunicar el presente acuerdo a la Alcaldía (Protocolo) para el inicio del expediente.”

El Sr. Alcalde procede a abrir el turno de intervenciones.

**Sr. Benítez:** ensalza la figura del músico Sr. Fort, por su gran aportación musical al mundo de la cultura, transmitiéndole a la familia el apoyo de la Corporación municipal y un sentido abrazo por haber perdido a un gran músico y sobre todo a una excelente persona.

**Sra. Andrés:** manifiesta en nombre del grupo municipal socialista su apoyo a este merecido reconocimiento que se hace a Paco Fort; una persona que se lo merece por mérito propio por su haber tenido una trayectoria profesional intachable y por haber puesto muy alto el listón en el mundo de la música; también manifiesta que el Sr. Fort ha paseado el nombre de Moncada por muchos sitios y es de agradecer la predisposición que siempre ha mostrado con la Ciudad de Moncada. Reitera su apoyo a la propuesta de nombramiento como hijo predilecto de Moncada, que ha sido aceptada unánimemente por todos los grupos municipales.



## AJUNTAMENT DE MONCADA

**Sr. Alcalde:** informa que tanto la Concejalía de Cultura, como la propia Alcaldía querían haber homenajeado a Paco Fort este año, pero por desgracia la muerte ha sobrevenido antes. Manifiesta que era una persona que se merecía un homenaje por su gran trayectoria musical. Señala que en mayo se celebrará el día de la música en Moncada, y que según le ha informado la Concejala de Educación, se celebrará un acto en el Conservatorio donde tocarán 4 bandas, y seguramente se tocará un pasodoble en su honor, entregando en ese acto a la familia un pergamino y el distintivo del reconocimiento como hijo predilecto; hoy lo que se inicia es el expediente para el nombramiento como “hijo predilecto de la Ciudad de Moncada, a título póstumo”, para que en la jornada en la que se celebra el día de la música se pueda entregar a la familia el nombramiento; día en el que participarán las 2 bandas de música de Moncada; por último agradece a los asistentes la presencia y solicita un merecido aplauso a la figura de Paco Fort.

Tras las intervenciones, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, aprueba la propuesta trascrita en sus propios términos.

### **COMISIÓN INFORMATIVA DE RÉGIMEN INTERIOR Y ESPECIAL DE CUENTAS**

#### **4.- SG 5/2013. MOCIÓN PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A PRORROGAR EL PROGRAMA PREPARA**

Vista la moción presentada por la portavoz del grupo municipal PSOE, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Concha Andrés Sanchis, en representación del grupo municipal socialista del Ayuntamiento de Moncada, al amparo de lo previsto en el artículo 116 de la Ley 8/2010 de la Generalitat, 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, presenta esta propuesta de resolución para que se incluya en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno que se convoque, y a los efectos de su debate y votación.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El paro es el principal problema de los valencianos y valencianas. Finalizamos 2012 con 34.699 parados más y 77.611 afiliados menos a la seguridad social. La actuación del Gobierno agrava día a día este problema y sus consecuencias son cada vez más negativas para los ciudadanos. Cada nueva previsión del gobierno establece un nuevo récord de parados.

Según los datos de afiliaciones a la Seguridad Social, se han destruido más de 200 empleos diarios durante 2012 en la Comunidad.

El paro sube, pero la cobertura por desempleo ha bajado del 57,12% al 54,37% con los últimos datos del mes de noviembre. La reforma laboral, aprobada por el Gobierno del PP, al abaratar y facilitar el despido en tiempos de crisis, está provocando una sangría insoportable en términos de empleo.



## AJUNTAMENT DE MONCADA

En contra de las recomendaciones del Consejo Europeo, los Propuestos Generales del Estado han significado un recorte drástico de las políticas activas de empleo, especialmente las transferencias a las CCAA, con reducciones de más de 1.700 millones de Euros, un 54%. Estos recortes se llevan por delante las políticas de ayuda a los desempleados en su búsqueda de empleo, pues afectan a los programas de orientación, formación y recalificación.

Con ello, las políticas del Gobierno están provocando la fractura social de España: más paro, menos protección, menos derechos, y contra toda recomendación comunitaria, menos políticas activas para favorecer la empleabilidad de los parados.

Ante la falta de respuesta del Gobierno a la angustiada situación de tantas familias, las organizaciones sindicales y el Partido Socialista le exigen, la renovación urgente del Programa Prepara.

La continuidad del programa PREPARA tal como estaba concebido en el Real Decreto-Ley 1/2011 (antes de la reforma hecha julio de 2012) es una necesidad de primer orden. Este programa ha mostrado largamente su eficacia y ha propiciado la mejora de la empleabilidad de más de 450.000 desempleados, y contrariamente a lo que ahora está aplicando el gobierno del PP, se apoyaba en una combinación de medidas activas de orientación, formación y recalificación al tiempo que facilitaba una ayuda de renta a la persona desempleada.

Por todo ello, presentamos para su adopción por el Pleno Municipal, el siguiente

### ACUERDO

Con el fin de garantizar la transición al empleo, alcanzar una mayor coordinación entre las políticas activas de empleo y las ayudas económicas de acompañamiento y evitar la exclusión social, instamos al Gobierno de España a:

**ÚNICO.** Prorrogar el programa PREPARA, dirigido a las personas que agoten su prestación por desempleo, tal y como se regulaba en el Real Decreto-Ley 1/2011, publicado en febrero de 2011, para garantizar la adecuada protección a las personas que han perdido el empleo y agotado las prestaciones, sin las restricciones impuestas en el Real Decreto Ley aprobado por el Gobierno de Rajoy en julio de 2012.”

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior y Especial de Cuentas, en sesión celebrada el treinta y uno de enero de dos mil trece, que se reproduce a continuación:

**“Por la Presidencia** se comenta que, como el Estado va a prorrogar el programa Prepara, su grupo se abstendrá en la votación de esta moción.



## AJUNTAMENT DE MONCADA

El Sr. **Gimeno** indica que, efectivamente, como se está pendiente de la renovación del programa Prepara, se solicita al PSOE la retirada de la Moción.

La Sra. **Verdeguer** propone consensuarla, ya que su grupo desea mantenerla por considerar que su contenido difiere de lo que se pretende prorrogar por parte del Gobierno, en el sentido de que lo que en la Moción se plantea es la continuidad del programa PREPARA en los términos del Real Decreto Ley 1/2011 (antes de la reforma hecha en julio de 2012).

Tras lo cual, se dictamina favorablemente la moción por 3 votos a favor (PSOE) y 8 abstenciones, por reserva de voto para el pleno de los grupos PP, EUPV y COMPROMÍS.”

Previo debate, que se reproduce en su integridad en el Diario de Sesiones, el Ayuntamiento en Pleno, por 9 votos a favor (6 PSOE, 2 Compromís y 1 EUPV) y 12 votos en contra (PP), desestima la propuesta trascrita en sus propios términos.

### **5.- SG 6/2013. MOCIÓN RELATIVA A LA INCLUSIÓN DE UN TRAMO DE OBRAS DE ALCANTARILLADO EN MASÍAS, EN EL PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS**

Vista la moción presentada por la portavoz del grupo municipal PSOE, cuyo tenor literal es el siguiente:

“**CONCHA ANDRÉS SANCHIS**, como concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Moncada, al amparo de lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, presenta, para la inclusión en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno que se convoque, y a los efectos de su debate y votación, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Durante varios años se estuvieron incluyendo tramos del alcantarillado de Masías en los Planes Provinciales de Obras y Servicios al objeto de ir completando la implantación del servicio en el núcleo, que sólo parcialmente disponía –y dispone- del mismo. Después, seguramente debido a la circunstancia de que ya se había aprobado el plan integral de la zona y se proveía para su ejecución, el Ayuntamiento dejó de efectuar aquellas inclusiones en dichos Planes.

De un lado, se trata de un servicio, el de alcantarillado, de prestación obligatoria en todos los municipios, y de otro, se viene observando de hace ya algunos años una parálisis en el impulso a los trabajos, trámites y procedimientos para implementar las actuaciones consecuentes con la ordenación aprobada, concretamente la que inmediatamente procedería de redacción y aprobación del proyecto de urbanización, lo



## AJUNTAMENT DE MONCADA

que sin duda parece que continuará así mientras persista la crisis socio económica que padecemos.

Por tales motivos, consideramos que sería oportuno retomar la medida a que nos hemos referido, de manera que ya en este año y con vocación de continuidad en las sucesivas ediciones de los PPOS se contemplen inversiones con el indicado destino.

En su virtud, se propone al Pleno la adopción del siguiente

### ACUERDO

**Único.** Prever para el presente ejercicio de 2013 la inclusión de un tramo de obras de alcantarillado en Masías en el Plan Provincial de Obras y Servicios, destinando por tanto parte de éstos fondos a dicha inversión, y mantener la previsión en futuras anualidades mientras esté pendiente de ejecución la urbanización integral de la zona.”

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior y Especial de Cuentas, en sesión celebrada el treinta y uno de enero de dos mil trece, que se reproduce a continuación:

“Se presenta a dictamen de esta Comisión la moción presentada por el grupo PSOE para la inclusión de un tramo de obras de alcantarillado en Masías en el Plan Provincial de Obras y Servicios.

Preguntado por **la Presidencia** al grupo PSOE si desean hacer alguna matización, la **Sra. Verdeguer** responde que se remiten al contenido de la Moción, tras lo cual, se dictamina favorablemente la moción por 3 votos a favor (PSOE) y 8 abstenciones, por reserva de voto para el pleno de los grupos PP, EUPV y COMPROMÍS.”

Previo debate, que se reproduce en su integridad en el Diario de Sesiones, el Ayuntamiento en Pleno, por 9 votos a favor (6 PSOE, 2 Compromís y 1 EUPV) y 12 votos en contra (PP), desestima la propuesta trascrita en sus propios términos.

### **CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO (PARTE NO RESOLUTIVA ART 46.2 E LRBRL)**

#### **6.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA N° 593/2012 A 35/2013. HASTA EL 29 DE ENERO**

Se da cuenta de las Resoluciones, y el Ayuntamiento en Pleno se da por enterado.

#### **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS**



## AJUNTAMENT DE MONCADA

Se entregan respuestas por escrito por parte del equipo de gobierno a algunos concejales de la oposición.

**Sra. Muñoz:** Las preguntas que me hicieron por escrito por Registro de Entrada, y he hecho constar en la respuesta, según dice el art. 118/3 del Régimen Local, pido por favor poder responderlas en el próximo Pleno.

**Sr. Conejero:** Para finalizar con el tema de las rotondas, para que tenga usted la información sr. Medina, porque alguna vez también le informamos nosotros. El sr. Arquitecto se enteró la semana pasada que tuvimos comisión de urbanismo que habían ciertos autobuses que no pasaban por las rotondas.

En el Pleno, me voy a remontar a atrás, del 31 de octubre, en ruegos y preguntas pregunté en relación al cambio de las bombillas led de nuestro municipio, hice dos preguntas, me contestó una muy bien contestada pero la otra no se me ha contestado, que es el informe de la empresa que se le compran estas bombillas led. Querría el informe para escoger esta empresa, que ya hace dos o tres Plenos y no tengo la respuesta.

La otra me voy a remontar al Pleno de 26 de septiembre que se propuso una moción por parte del Partido Socialista de la Cuenca del Carraixet, y el sr. Cervera comentó que la sra. M<sup>a</sup> Ángeles Ramón Llin que era la presidenta de esta Cuenca, refiriéndose al vertido de selenio que se estaba estudiando, y no sabemos nada. Era por si ya se sabía algo.

Y la última pregunta es para el sr. Gimeno referente al tema de la piscina y el polideportivo, que ya nos la ha clavado otra vez SECOPSA parece ser, que ha hecho la explotación de la piscina, ha nombrado a otra empresa, no sabemos quien es el aval, quien se responsabiliza de esta nueva empresa, entonces no sabemos nada. Y ya de paso decirle que el expediente a ver si cuanto antes me lo puede facilitar, o me lo puede fotocopiar o me dice cuando lo puedo ver, porque ya de paso, y para acabar mi intervención, tengo que hacer una queja porque no me gustaría esperar tanto porque pedimos por Registro de Entrada, como por ejemplo, solicitamos un listado de locales asociativos el 13 de noviembre, un listado de locales cedidos por el ayuntamiento a las asociaciones, y he recibido la contestación el 28 de enero. Espero no tener más incidencias.

**Sr. Alcalde:** Yo tengo aquí el informe del técnico, lo que pasa es que a mi me parece que hay algo que no está lo suficientemente aclarado, así que si quiere cuando acabe el Pleno lo vemos, si quiere usted se lo doy, o si no mañana le diré al técnico que especifique porque creo que a lo mejor no le hemos transmitido nosotros lo que usted quería concretamente. Entonces hay un párrafo que falta, estamos hablando de las bombillas, de lo que le ha pedido su compañera de la Diputación, por eso, para que tenga la respuesta concreta.

**Sr. Gimeno:** Respecto al tema de la piscina, decirle que el día 10 de enero recibimos por Registro de Entrada la misma información que después salió en prensa, sobre el cambio de nombre y el tema de la empresa, no teníamos conocimiento, y por tanto si la empresa ha hecho alguna cosa mal nos pondremos en el tema, porque no teníamos conocimiento del cambio, cuando se presenta por Registro se presenta ya el acta de



## AJUNTAMENT DE MONCADA

constitución, la notaría, todo, y cuando tenemos conocimiento de esta cuestión se le remite una carta por parte del sr. Alcalde a la empresa, que voy a leerla literalmente:

*“Con fecha 10 de enero de 2013 y con número de registro 287 ha tenido entrada en este ayuntamiento escrito del grupo SECOPSA, S.L. por el cual nos comunican que SECOPSA SERVICIOS, S.A., ha decidido llevar a cabo una operación de escisión parcial consistente en la segregación de una unidad económica independiente de su patrimonio, consistente “en la actividad de contratación, construcción, gestión y explotación del complejo e instalación deportiva –Complejo Deportivo Piscina de Moncada-, transmitiéndolo en bloque a la sociedad de nueva constitución denominada “Centro Plurideportivo Moncada, S.L.”*

*Resultando que esta Alcaldía tiene que proceder, a través de sus servicios jurídicos, al estudio de la viabilidad de la operación mercantil realizada entre las empresas mencionadas, y si tal extremo estaba previsto en el contrato inicial de adjudicación, de fecha 27 de febrero de 2009, se le ha encargado a la Secretaria General la emisión de un informe jurídico, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 2568/86.*

*En consecuencia, y dado que la decisión adoptada por SECOPSA SERVICIOS, S.A., ha sido tomada de forma unilateral, sin comunicación previa a este Ayuntamiento, esta Alcaldía difiere su contestación a la emisión del informe que emita la Secretaria General.”*

Es decir, ellos lo han hecho de forma unilateral, no nos han dicho nada. Nosotros tenemos nuestras dudas de si eso se puede hacer así o no, por lo tanto hemos solicitado un informe, y de los resultados de ese informe actuaremos en consecuencia.

**Sr. Conejero:** Pues queremos copia también del informe jurídico.

**Sr. Alcalde:** No se ha hecho ya porque la Secretaria está de baja.

**Sr. Gimeno:** Y respecto al expediente, cuando acabemos el Pleno le comento una cosa y al acuerdo que lleguemos se cumplirá.

**Sra. Noguera:** Nosotros tenemos varias preguntas. En primer lugar al sr. Gimeno en relación al médico de urgencia, le recuerdo que se hizo una moción en la que estábamos todos a favor, justamente porque a partir de enero la previsión era la reducción del médico de guardia nocturno. Si la moción ha tenido resultado y gracias a la moción no se ha hecho, nos gustaría que nos lo comunicaran.

En relación al autobús, yo no he hecho referencia a los autobuses de Moncada, si no en general. He hecho referencia a que el transporte escolar urbano no está como estaba, está muy reducido, pero ya que usted comenta el caso de Moncada, incluso agradeciendo los esfuerzos que sabemos que la sra. Gea está haciendo al respecto ya que en todas las comisiones nosotros le preguntamos y ella nos dice todo lo que ha hecho, con la gente que ha hablado en diputación, en consellería, pero lo que aún así, antes habían dos autobuses para el Blasco, un autobús para el Trencó y un autobús para el IES, y en estos momentos usted sabe que no es así. Por lo tanto aunque el ayuntamiento haga esos esfuerzos, esto no es una cuestión del Ayuntamiento, es una cuestión de la consellería, y la realidad es que está reduciendo de una manera tan drástica las ayudas a comedor, las ayudas al transporte escolar y las ayudas al material. Por eso lo comentábamos.



## AJUNTAMENT DE MONCADA

Y en relación a las rotondas, yo creo que en ningún momento sr. Medina, usted no está en estas comisiones, pero yo creo que nosotros en ningún momento hemos hecho responsable a ningunos de los concejales, de la magnitud de las rotondas. Ellos nos han comentado que los autobuses de dos pisos no caben por esas rotondas, y que por ese motivo hay muchos niños que no pueden ir a la escuela en autobús. Y como dice el sr. Conejero, nosotros en la última comisión de urbanismo se lo hicimos saber al arquitecto, y el arquitecto se sorprendió porque no tenía ni idea de que los autobuses no podían pasar por ahí, fuimos nosotros dos los que le dijimos al arquitecto que por ahí no podían pasar, y de hecho la sra. Gea nos comentó que había estado la policía y todo, pero el arquitecto no lo sabía, y de hecho la pregunta la hicimos en la comisión, pero así la hacemos también en el Pleno, cómo ha quedado el estudio que el arquitecto quería hacer, porque dijo que intentarían resolverlo, y a ver de qué manera, porque según él debían de poder pasar, pero ellos dicen que no pueden pasar, y se enteró en la comisión de urbanismo de la semana pasada, y esto es un tema que está desde septiembre, y el arquitecto se ha enterado la semana pasada, pero en ningún momento hemos hecho responsable a ningún concejal, al contrario, consideramos que están haciendo todos los esfuerzos posibles para poder tener los autobuses.

Yo tengo varias preguntas que no tengo contestación del Pleno pasado, y era el coste de los árboles que se han puesto en Moncada. Otra era para el sr. Gallego, y era si él tenía potestad para cambiar un papel de un expediente o mandar a una trabajadora del ayuntamiento a hacerlo sin avisar a los concejales de la oposición, tampoco se me ha contestado. También tenía otra que era el porcentaje en minutos de tiempo de intervención en el Pleno, tampoco se me ha dado el del Pleno pasado, también era una de las preguntas que me dijo el sr. Presidente que aunque no era su papel me lo haría llegar.

Ahora tenemos otras preguntas que nos llegan de los vecinos del pueblo. A.P. pregunta que si se podría cambiar el contenedor de la C/Ausias March, nº 18-2 porque cuando el contenedor levantan la puerta de la plataforma para recoger la basura, le pega en la puerta del patio. Y que además en esa misma calle hay unos contenedores que tapan un bajo comercial, y los bichos y el olor que hacen molestan a esos vecinos. Otro vecino J.A.P.G. nos comenta si las luces de las farolas que se han cambiado ahora cumplen la normativa europea y los leds, parece ser que tiene entendido que esta luz es más azul y daña a la vista y pregunta si cumple la normativa. En relación a esta cuestión también nos gustaría saber cual es la razón por la que se han cambiado todas las bombillas del pueblo, ya que en una de las comisiones nosotros dijimos que el pueblo estaba excesivamente iluminado y la respuesta fue, de la sra. Muñoz que es que a ella le gustaba Moncada así de iluminada, entonces ahora no se si es que le gusta un poco menos iluminada, entonces nos gustaría que cuando estas cosas pasaran se nos informara a los miembros de la oposición. También otra persona pregunta por qué no hay contenedores de reciclaje en la C/Colón, y por qué quitaron los que había frente a la Iglesia de San Miguel.

En relación a algunas informaciones de prensa que hemos leído, hemos visto que hay muchos problemas en PEMSA, y nos gustaría saber si la corporación ha tenido alguna asamblea, alguna reunión, porque hemos leído que habían huelgas convocadas,



## AJUNTAMENT DE MONCADA

que habían manifestaciones y queríamos saber cómo está el colectivo y si se ha podido solucionar alguna cosa.

En relación a la escuela Cumbres, algunos vecinos de la zona nos dicen que la misa se escucha hasta la Avenida del Cementerio, entonces nos comentan que igual como ciertas músicas molestan, pues que hay gente que si quiere ir a misa pues va pero que no quieren oír por la zona la misa que se hace por los altavoces como si fuera una mezquita.

Y finalmente, a la sra. Muñoz, mire yo no voy a hacer como usted que en el Pleno pasado me fotocopió todo el Plan de Igualdad y me subrayó un párrafo, yo voy a dejarle que se lea usted todo el Plan de Igualdad, porque parece que no se lo ha leído, para que vea que en hojas posteriores pone que las fichas de registro están obligados a hacerlas anualmente, que es lo que yo le pido. Y que en sus respuestas se aclare porque en una respuesta me dice que no hay una persona que se encargue del Plan de Igualdad, en otra respuesta dice que sí, y yo creo que esto ya es, ya no vergonzoso, es una falta de respeto que hayan preguntas que están hechas desde hace más de un año y estén sin contestar, y que encima traten ustedes a la oposición como si fuéramos tontos. Que si somos tontos o no, no creo que sean ustedes los que nos lo tienen que decir. Léase usted el Plan de Igualdad un poco más adelante, yo no se lo he traído hoy por respeto, pero el próximo día si no lo tiene usted también se lo subrayaré en fluorescente la pregunta que quiero que me conteste.

**Sr. Picher:** En primer lugar lamento no haber podido darles la información antes pero ayer por la noche en una conversación telefónica con el coordinador médico del Centro de Salud, me confirmó, porque él también se enteró ayer, de que no se iba a llevar a cabo la propuesta de reducción en el Centro de Salud, ni se iba a llevar ni se ha llevado, por lo tanto la situación de atención clínica de urgencias en el Centro de Salud de Moncada se mantendrá en las mismas condiciones.

**Sra. Gea:** Simplemente por aclarar lo del tema del arquitecto, que se enteró. El tema de la posibilidad del autobús de doble piso lo sabemos desde hace unos días, y sí que es cierto que desde que lo supimos, la primera decisión que tomamos, para ver la ruta que podía hacer el autobús, al intendente de policía más específicamente, al técnico de educación y al técnico responsable de los autobuses les pedí que miraran por Moncada la ruta para ver si se podía mantener. Es bien cierto que ellos dijeron que en principio no cabía el autobús tanto el técnico de CAPAZ como por parte de la policía, entonces a consecuencia de eso el arquitecto no tenía constancia, se le pidió que hiciera un pequeño informe de que medidas provisionales, si se podía tomar alguna, para que el autobús pasara y que constatará que realmente no podía pasar el autobús, porque por lo visto en algún sitio era cuestión de quitar una señal, entonces que él hiciera ya un informe un poco más específico de lo que es su función dentro del ayuntamiento, pues para ya constatar lo que en anterioridad otros técnicos comprobaron. Y sí que es verdad que en las comisiones y todo, agradecer a los partidos de la oposición la comprensión y un poco ese reconocimiento que desde el ayuntamiento por lo menos sí que estamos haciendo la faena.

**Sra. Muñoz:** Sra. Noguera, yo en ningún momento he dicho esos adjetivos que se ha calificado usted misma, a lo mejor tampoco los pongo en duda, pero no lo he dicho. En cuanto al Plan de Igualdad, cada vez que usted me ha preguntado yo le he respondido,



## AJUNTAMENT DE MONCADA

otra cosa es que a usted le guste o no le guste la respuesta que yo le doy, ese es ya su problema no es el mío, pero le he respondido a todas. Y le aseguro que me he leído el Plan de Igualdad no una vez, muchas más, seguramente es al contrario, que es usted la que no lo entiende. Y en cuanto a la persona que está dedicada al Plan de Igualdad, claro que sí, hay una técnica que está dedicada al área de la mujer. Debería de saberlo, no que lo diga yo, debería de saberlo como concejal del ayuntamiento.

**Sra. Pascual:** Mire sra. Noguera, es que creo que desconoce, creo que fue el 30 de noviembre, se hizo aquí en este mismo salón de Plenos la presentación de la nueva página web del ayuntamiento. Entonces, como no la vi, creo que no se ha enterado que los vecinos tienen acceso directo al correo del ayuntamiento donde pueden hacer sus quejas y sugerencias. Lo sigo, porque claro, si un vecino le manda el correo a usted, usted espera al siguiente Pleno a trasladarnos la queja o sugerencia del vecino, nosotros lo hemos de pasar al técnico. Es mucho más rápido y eficaz que el vecino directamente con el correo va al técnico municipal. Vamos, si usted tiene desconocimiento, me parece un poquito grave porque es responsable como concejala que es. Entonces si usted no lo sabía, sepa que tienen acceso directo a los técnicos del ayuntamiento mediante el correo, más que nada porque es mucho más rápido.

**Sra. Noguera:** Mire se perfectamente que los vecinos pueden por vía web hacer esas preguntas, pero no limite las posibilidades de los vecinos, porque los vecinos también pueden hacer preguntas mediante los partidos políticos.

**Sr. Alcalde:** Yo quería contestarle dos cosas. El tema de los leds, ese vecino que le ha dicho eso, es decir, otra cosa es la pregunta concreta que hizo el sr. Conejero, todos sabemos el fin de esa pregunta, pero que es una pregunta muy concreta, si va la normativa que figura en la central de compras de la Diputación, puede ver perfectamente que estas luces cumplen la normativa europea. Nosotros no hemos hecho el procedimiento, lo ha hecho la central de compras de la Diputación, dentro de las empresas posibles se ha elegido una porque el técnico ha creído que era la mejor y se ajustaba más a lo que pensábamos. Por supuesto en ningún momento hay ningún estudio, lo digo para que no lancemos cosas que no son ciertas, que produzca ningún tipo de problema, porque en las casas se está poniendo led. Yo en mi casa tengo, alógenos de led porque se ahorra un montón de dinero.

Mire, lo que ha dicho de Ausias March, yo recuerdo a esa persona. No es cierto que peguen en el patio, yo le invito a que venga usted una noche cuando abran el contenedor y verá como no pega en ningún patio. Es cierto que un contenedor soterrado a lo mejor en ese bajo comercial pues podría molestar, pero es que a cualquier vecino, le molesta el contenedor. Lo hicimos ahí porque el camión tenía que recoger así, yo se que a la vecina le molestará y al propietarios. Yo los conozco y se que están molestos por el tema, pero de verdad yo le digo a usted que puede comprobarlo cuando quiera, todas las noches se levantan y si quiere ahora cuando usted salga se acerca verá que eso no produce ningún tipo de insecto ni de nada, primera porque se hacen las plagas y segunda porque se están limpiando esos contenedores porque al estar soterrados pues tienen más peligro. No se produce ningún tipo de líquido que pueda producir una fermentación. Pero la plataforma no pega nunca en cualquier patio, además están un tiempo muy limitado y por supuesto la accesibilidad al patio, en este caso a la sede de



## AJUNTAMENT DE MONCADA

nuestro partido y ustedes están en la misma acera pero más lejos, está garantizada. Yo se que puede molestarle, pero intentamos buscar, pero los técnicos nos dijeron que era el mejor sitio. Yo se que a esta persona le puede molestar.

La situación de PEMSA, y aprovecho por si hay alguna pregunta más del tema, bien, respecto a los trabajadores la información que yo puedo darle, usted también puede tenerla porque puede hablar con los trabajadores cuando quiera, ellos querían hacer una huelga, es el gerente el que está llevando todas las cuestiones y el sr. Gallego, se ha estado hablando con ellos, hoy mismo o mañana llegará una nueva transferencia por parte del ayuntamiento para completar el mes de diciembre, porque lógicamente la situación para algunas familias no es buena, a parte de que se ha reforzado los servicios sociales para atender los casos. O sea que esa cuestión estamos intentando en la medida que nosotros tenemos algo de recursos y no dejemos colgado a ningún proveedor, podemos hacer transferencias. Por lo tanto el mes de diciembre, faltaba el 70%, entre lo que damos nosotros que son 40.000 € y lo que tenía PEMSA de las facturaciones se va a efectuar el pago de todo. El compromiso era que ellos querían que esto se hiciera. Nosotros lo que le hemos dicho a los trabajadores, que es legítimo, que se manifiesten o hagan lo que ellos crean. Lo que nosotros entendemos es una cuestión básica, que no porque digan que se van a manifestar vamos a hacer una transferencia. Las transferencias las hacemos, pero no tenemos la obligación, pero es nuestra empresa y estamos apoyando en lo que podamos. Cuando vino el Conseller a visitar el mercado, le comenté cual era la realidad del Centro Especial, y me prometió que iba a hablar con el Conseller de Hacienda y que seguramente para marzo podría haber alguna transferencia. Me dijo que hay algunos que eran más antiguos, y lo le dije que cada uno tiene que defender lo suyo, y yo defendiendo lo mío y cada uno que defienda lo que quiera. Por otra parte, hoy hemos tenido una reunión con Sabadell-Cam, porque hemos pedido un avance económico de ese dinero, con la pignoración de la subvención de la Generalitat, pero que nos avanzaran ese dinero. Están pensándolo y usted ya sabe como está la banca. Hoy te piden un papel, mañana te piden otro papel, y hoy hemos tenido una pequeña discusión, he tenido yo con ellos, porque creo que en este ayuntamiento con la CAM se ha trabajado mucho, la empresa PEMSA ha trabajado mucho con la CAM, y me parecía que no estaban portándose como nosotros nos hemos portado con ellos durante muchos años con esa entidad. Hemos vendido también una parcela del Polígono Industrial y estamos también negociando pero tropezamos con el mismo tema. El que ha comprado la parcela lógicamente nos ha pedido hacerlo con pagarés, cuando vas al banco no te hacen los descuentos por pagarés. Entonces estamos ahí luchando porque todo ingreso que entra por PEMSA se destina exclusivamente para pagar los sueldos de los trabajadores. Hemos cerrado, como usted sabe, la sede del Mercado Viejo, han pasado a la Cámara Agraria, que eso es del ayuntamiento, para ahorrar la línea ADSL, los teléfonos, la limpieza y todo, la tenemos a la venta. Tenemos también a la venta un módulo que nos queda. Aquí estamos intentando buscar, y también se ha hablado con Schneider. Yo si usted quiere, la semana que viene o la otra cuando tengamos las cosas más claras, haremos un monográfico del Consejo de Administración para que sepan cuál es la situación, porque aunque las cosas están mal, tenemos mucha esperanza porque están entrando nuevas cosas, pero claro las cosas cuestan. Se a comenzado a negociar el ERE porque es imposible mantener esa situación, y así podremos pagar las nóminas en una cierta “tranquilidad”, si la Generalitat nos paga, pero aunque no nos pagara, con una ayuda que vendrá en el presupuesto del ayuntamiento, y lo que ellos facturen, yo creo que más o menos podríamos equiparar el



## AJUNTAMENT DE MONCADA

tema. Yo creo que todos los concejales estamos de acuerdo en que tenemos que luchar y salvarlo, yo espero que podamos hacerlo, son muchas las dificultades y sobretodo yo lamento mucho la situación que personalmente están pasando muchas personas de allí. Yo no justifico lo que hace el gobierno de la Generalitat, no lo entiendo, en este caso no lo entiendo y lo he dicho en la prensa y lo he dicho donde me han dado voz para decirlo. No lo entiendo y no lo justifico, esto tenía que estar pagado, porque estamos hablando de personas que tienen unos sueldos muy pequeños y que se merecen el respeto de las instituciones públicas. Esa es la situación en estos momentos, y lo que intentamos es avanzar.

Por último, se que no me lo ha preguntado, pero como se que usted tenía interés, en el tema de la Plataforma de Parados, es una de las preguntas que hicieron también. En estos momentos nos hemos sentado con ellos, vamos a hacer un convenio, no se ha firmado ya porque la Secretaria está de baja y creo que tiene que hacerlo ella, pero nosotros garantizamos el programa que ellos han presentado. De momento vamos a dar una cantidad del ayuntamiento, importante. Ya hemos adelantado una cantidad, creo recordar de 10.000 € para que puedan hacer las compras que tienen que hacer para la plantación. Nosotros también vamos a asumir alguna cuestiones que ellos han pedido en cuanto a vehículos, y el resto del dinero que no completaría el ayuntamiento, se han comprometido, bien la Generalitat, bien la Diputación, o bien el ayuntamiento si no encontramos, completar lo que sería el programa de los 90 o 90 y pico mil euros. Lo digo porque también era una pregunta que hicieron usted y la sra. Andrés, y era por contestarla.

**Sra. Verdeguer:** Mi pregunta va dirigida a la sra. Muñoz y a la sra. Gea, porque es un tema trasversal y se solapa. Es respecto a la Comisión de Igualdad, que yo soy miembro de esa comisión, y yo quisiera preguntar si se ha convocado alguna reunión desde junio. Que yo recuerde a mí no me han convocado. Entonces primero quiero saber si se ha convocado alguna reunión. Por si acaso se había convocado y a lo mejor, podría ser, que por un error no se me hubiera convocado. Entonces sabiendo que no, mi pregunta es la siguiente, ¿va a continuar la Comisión de Igualdad? ¿se va a volver a convocar?

**Sra. Gea:** La Comisión de Igualdad no ha parado de funcionar, de hecho en las escuelas se está trabajando como hasta ahora. Es una comisión que sale del Consejo Escolar Municipal y yo supongo que en seno mismo del Consejo, cuando éste decida, como se hace con otro tipo de comisiones como puede ser la reutilización de libros de texto...., quiero decir que el Consejo Escolar Municipal, cuando vea que hay algún tema para tratar en la Comisión de Igualdad, la convocará. Hoy por ejemplo, se ha reunido la Comisión Permanente y mañana se reúne la comisión también para tratar el tema de las librerías. Las comisiones del Consejo Escolar Municipal, conforme el Consejo va pidiendo se van convocando. Como se ha hecho siempre.

**Sra. Verdeguer:** Como se convoca una al mes, y está parada desde junio, por eso preguntaba si realmente va a continuar o no va a continuar esa comisión. Simplemente era esa pregunta porque es mucho tiempo el que ha pasado desde la última.

**Sra. Gea:** Yo, si le parece a usted bien, en el próximo Consejo Escolar lo planteamos y si quieren que se convoque, se convoca, no hay ningún problema.



## AJUNTAMENT DE MONCADA

**Sra. Bondia:** Una pregunta. Al final con lo de las rotondas tenemos un problema, parece ser, porque yo estoy en las dos comisiones. La sra. Gea nos informó en principio de que el autobús, el de Moncada, mide 13 metros, creo recordar. El nuevo que sugerían que nos daban mide 15 metros, y yo me pregunto, ¿qué mide un coche de bomberos? Porque un camión de bomberos si mide más de 15 metros, tenemos un problema muy grave en este pueblo. Quisiera saber cuanto mide un coche de bomberos.

**Sr. Alcalde:** Que se dirija la sra. Gea al Consorcio de Bomberos, y no se si algún coche en escala grande medirá más de 15 metros. Aquí los que hay en el parque de Moncada, no mide ninguno más de 15 metros.

**Sra. Bondia:** Yo solamente sugiero que tenemos un grave problema en Moncada, porque si se declara un incendio y no puede pasar el camión, entonces qué hacemos.

**Sr. Alcalde:** Hasta ahora han pasado perfectamente todos los camiones.

**Sra. Gea:** Que yo sepa en el parque de bomberos de Moncada no hay ningún coche de bomberos de 15 metros. Supongo que en google saldrá cuanto mide un coche de bomberos, pero bien yo no tengo ningún problema por estar en el Consorcio de Bomberos...

**Sra. Bondia:** El de 13 pasa por las rotondas, pero insisto, es que si en Moncada se declara un incendio y resulta que el coche de bomberos mide más de 15 metros, ¿cómo lo aclaramos?

**Sra. Gea:** Me refiero que yo no tengo ningún inconveniente, como miembro del Consorcio de Bomberos, de contestarle, pero que yo con el arquitecto aclaré porqué no pasa el autobús de 15 metros, quiero decir, no es competencia mía aclarar si un camión de bomberos pasa o no pasa, pero yo le respondo.

**Sra. Bondia:** Yo considero que la pregunta es muy oportuna.

**Sr. Pérez:** El sr. Gimeno nos ha aclarado también el tema de la gestión de la piscina, que ustedes han tenido conocimiento hace poco, bueno cuando parece ser, según la información del Tierno, esta decisión fue tomada el pasado 29 de junio por la empresa. Entonces ruego que cuando tengan toda la documentación referida a este tema, nos hagan llegar una copia.

Luego quería preguntarle, y si no contrasten la información si es verdad, pues nos han comunicado algunos usuarios que la empresa ya les ha comunicado que en marzo les van a subir un 25% la cuota mensual. Pregunto si tienen conocimiento y si no pues, nos lo aclaren.

También al sr. Gimeno quería, no preguntarle porque de este tema tenemos todos conocimiento y lo sabemos todos, hoy mismo tenemos 10 agentes y 2 oficiales que están en el IVASPE porque les obliga para consolidar su plaza pasar por el IVASPE, eso significa que en estos momentos tenemos 12 policías menos en las calles de Moncada, con las posibles consecuencias que puedan incurrir en esto. También en el IVASPE los agentes tienen que estar 6 meses y cuando vuelvan nos metemos con campaña estival, con lo cual empalman con vacaciones. Yo considero que esta decisión



## AJUNTAMENT DE MONCADA

se podía haber tomado de otra forma, escalonadamente, no hubieran ido todos de golpe, porque ahora mismo la presencia policial en las calles de Moncada se ha visto bastante reducida, ante lo cual si se van a tomar algunas medidas al respecto por el equipo de gobierno, le ruego por favor, nos facilite un cuadrante.

**Sr. Gimeno:** Respecto a la cuota mensual, decirle que hace poco presentaron, no se decirle exactamente qué día, los nuevos precios que querían aplicar y que se incrementaba el IPC. Incluso creo que algunos proponían, hacían un cuadro comparativo de lo que correspondía según el IPC y que dada la situación económica, lo iban a subir menos de lo que realmente podían. Ha pasado por registro de entrada y se les puede facilitar. Y por tanto el incremento del 25% si es así no nos consta, y si vemos que no se ajusta a los que este Pleno aprobó no se le aceptará, se hará al igual que en lo otro se tomarán las medidas oportunas.

En cuanto al tema del IVASPE y de la policía local, efectivamente hay 2 oficiales y 10 agentes que han ido al IVASPE, pactado previamente con los sindicatos de policía porque tenían que haber ido todos el año pasado, precisamente para evitar que se fueran todos del golpe, se pactó con los sindicatos de policía que se fueran unos cuantos el año pasado y el resto este año. Efectivamente ahora tenemos 12 agentes menos pero si usted consulta la página web verá que hay una bolsa de policía creada, que ya se ha hecho una primera prueba selectiva y que mañana tenemos la segunda, y que por tanto cubriremos algunas de las plazas mientras estos policías estén en su periodo de formación. No es verdad que sean 6 meses porque hay 2 oficiales que tienen creo que es dos o tres meses, no son 6, el resto de agentes sí que tienen que cumplir el periodo de 4, 5 meses, lo que corresponda. Durante ese periodo estará cubierto por policías de la bolsa que se está creando ahora. Puede consultarlo en la página web, está creada, se ha hecho un primera prueba selectiva, mañana son las entrevistas, tendremos más agentes y además una bolsa creada por si hicieran falta más. Pero es que además usted dice que cuando vuelvan tienen que coger las vacaciones, no, porque cuando vuelvan tienen que hacer los dos meses obligatorios de prácticas, por lo tanto no pueden coger inmediatamente las vacaciones, eso sería después del verano.

**Sr. Alcalde:** Por puntualizar, mientras se hace la correspondiente selección de las bolsas, es decir, que aprueban esos agentes que van a estar seis meses o los meses que estén, se han reforzado los turnos con la bolsa de horas que tenemos, porque este equipo de gobierno no quiere bajar de dos patrullas en Moncada, a parte de la coordinación con la guardia civil. Es un dato importante, yo lo digo porque en algunos sitios enseguida se alarmarán y nos volveremos a ver en alguna página. Lo digo por eso, que estén tranquilos, que vamos a reforzar, y que ya el Intendente que además está por ahí fuera, en estos momentos hemos puesto de la bolsa que tenemos de operativos concretamente, para que puedan reforzarse y que no se deje de tener presencia policial de dos turnos más el de punta en las calles de nuestra ciudad.

**Sr. Pérez:** Yo le puedo asegurar que no es intención del grupo municipal Socialista que se publique en ninguna página. Sí quería preguntar que en esa bolsa, ¿se van a cubrir 10? Porque según tengo entendido son 2. Se abre bolsa para dos agentes, ¿es cierto o no es cierto?



## AJUNTAMENT DE MONCADA

**Sr. Gimeno:** En principio están previstos dos, pero si hacen falta más se utilizarán más, porque además se van a utilizar un turno diferente del que están utilizando, la mayoría de agentes tienen el turno de 7x7, la propuesta es que sea de 5x2 que al final es menos horas pero más días de policías en la calle. Y por tanto, entendemos que con esos servicios se cubrirían los servicios mínimos. Si hiciera falta más, en paralelo, a cubrir estas dos plazas, se está generando una bolsa, y por tanto si hicieran falta 3, 4 o 5 más se podría utilizar porque ya habrían pasado un proceso selectivo.

**Sr. Sales:** Yo no pensaba intervenir, pero como me han dado informes y me han dado cosas, me han obligado. Primero, este informe que me ha dado me pone, se marcan en azul oscuro los colectores en magenta, se lo devuelvo para que me lo subraye y así lo podemos ver, lo digo para que aprovechemos y me lo devuelva en color, es que si no, no veo nada de lo que ahí pone.

Me han dado hoy, el informe de SECOPSA otra vez, con la poda, yo pensaba que había quedado claro aquello, pero cada vez que me dan uno nuevo, pues me resulta muy curioso esto. Entonces fíjese, lo que MSU en el 2011, que repito estoy contento con la actuación de MSU y menos mal que está MSU, recogió en tres meses solo del 2011, 136.000 kg, los señores de SECOPSA en seis meses del 2011 y 2012, recogieron 18.700 kg. 136.000 MSU en tres meses y SECOPSA 18.500 kg. puesto aquí en los papeles. Yo estoy simplemente leyendo el informe, y a continuación le digo, es que me pone que el horario, el sistema de recogida consistió en la utilización de un camión de caja abierta y dos operarios en horario de 3:45 hasta 6:45 de la madrugada lo que supone una jornada laboral, durante la cual se realizaba una abatida a las zonas más afectadas por ubicaciones incontroladas de restos de poda, como son Masías, Urbanización Vall de Flors, esto es Bétera, se habrán perdido, Urbanización San Isidro, que hay muy poco, Barrio del Pilar. Nosotros no queremos lo de Bétera, queremos que quiten...

**Sr. Alcalde:** Sr. Concejal, ¿usted sabe que estamos recogiendo la poda y la basura de Bétera? ¿No lo sabe? Pues diga las cosas atendiendo a que cuando gobernaba su grupo se recogía ya la basura, la poda de Bétera, y en ella Vall de Flors. No se entera sr. Concejal.

**Sr. Sales:** No me deja terminar, como siempre, o como muchas veces. Además que me dice que como no me pateo Masías, menos mal que hay vecinos que me ven, mi conciencia sigue tranquila. A lo mejor al que no ven, es a usted. Y ahora seguiremos tirando nuestras cacas al resto para fastidiar el medioambiente. No se si algún término legal nos amparará alguna vez, para que dejemos de verter estos residuos donde no corresponde. Pero le digo, Urbanización San Isidro, Barrio del Pilar y Polígono Industrial Barrio de los Dolores, ahí no hay poda que retirar, que no vayan, y en vez de ir ahí, que vayan a donde tienen que recoger. Nada más, este era mi ruego.

**Sr. Alcalde:** Sr. Concejal. Aparte de que yo lo digo ya manifiestamente, su constante obsesión con esa empresa de recogida de residuos. Lo digo yo, no lo dice usted, lo digo yo, pero lo digo yo porque usted lo reitera durante todos los Plenos, si no léase las actas de todos los Plenos. De verdad, yo no se si hacer un punto de encuentro entre usted y esa empresa, porque vamos, es que no hay Pleno que usted no acabe siempre con el mismo planteamiento. Primera cuestión.



## AJUNTAMENT DE MONCADA

Segunda cuestión, Benagéber, el Barrio del Pilar y el Barrio Las Torres, hay alguna zona donde tienen distintos patios con poda y es posible reforzarlo.

Tercera cuestión, Bétera no es de ahora, hace muchísimos años y eso su grupo lo sabe perfectamente, que yo creo que no es que no se lo hayan dicho, es que usted no lo ha preguntado. No se lo han dicho, no lo ha preguntado ni siquiera a su compañera de grupo, que sabe perfectamente que hace varios años que recogemos la poda y los residuos de ese término, entre ellos los contenedores. Si usted hubiese ido, como dice usted, hubiese sabido que los contenedores se cambiaron y son iguales a los de Moncada, pero como usted no ha ido, no ha visto los contenedores. Yo supongo que a usted lo verán mucho en el coche yendo a su casa porque usted vive en un chalet en Masías, pero otros no tenemos que justificar ni fichar cuando subimos a Masías. Pero pregunte usted a los vecinos, si lo ha dicho por descalificar a alguien o a nosotros, concretamente a mí por este grupo, pregunte a los vecinos, día y hora lo pueden saber. Pregúntele a la policía que también me la tropiezo. Con usted en ese sentido no tengo que justificarme. Yo me encuentro en la libertad de ir a Masías cuantas veces crea oportuno y voy y reviso, igual que la concejala la sra. Ortega o la sra. Pascual, para revisar las cuestiones, y yo creo que se está haciendo un buen trabajo. Que tienen que haber mayores ajustes con SECOPSA, los habrá, pero por favor, al menos cuando usted diga las cosas, dígalas con conocimiento de causa y no quiera hacer un chiste de algo que no es un chiste.

**Sra. Andrés:** Sr. Alcalde yo no se cómo tengo que hacer las preguntas para poder encontrar las respuestas. He preguntado ya en varios Plenos, creo que tres veces, que cuál era la cantidad que se adeudaba a Cáritas del año 2012. Siguen sin responderme, no se por qué. Yo, si quiere, le doy la respuesta que me han dado y si usted encuentra la respuesta aquí a mi pregunta me lo dice, pero yo creo que esto es ya una solicitud de amparo.

Hemos pedido en varias ocasiones y por distintas vías que nos digan cuántas personas en Moncada están afectadas por los desahucios, si hay alguien que haya perdido su casa y qué medidas se han adoptado. No le pedimos el nombre, simplemente saber cuantas. Y saber qué medidas han adoptado, que como concejales usted sabe que tenemos derecho y que tenemos derecho a acceder a esos expedientes. No queremos acceder a los expedientes, lo que queremos saber es qué actuaciones y cuantas personas están en riesgo.

Son preguntas sencillas, fáciles de entender. Si le preguntamos la cantidad es 10 12.000, 20.000, 24.000, 30.000 €. Cuánto se debe a Cáritas del año 2012, porque lo están pasando mal. ¿Por qué nunca nos responden? Yo creo que esto, a usted le ruego que adopte alguna solución, porque esto, somos concejales de este ayuntamiento y creo que merecemos un mínimo respeto. La verdad es que me siento mal con este tipo de respuestas, porque creo que parece una tomadura de pelo con cuestiones que a nosotros nos parecen importantes.

Ya de paso, también preguntarle que como usted se ha ofrecido antes y ha dicho que en determinadas cuestiones..., usted me ha dicho a mí, que deberíamos sentarnos y hablar, sentémonos ya a hablar de PEMSA sr. Alcalde. Nos hemos enterado ahora después de dos meses que parece ser que se ha concedido o se ha pedido un aval a Bankia de 1.700.000 € para PEMSA, más 1.300.000 que también se va a tener que cargar, más 60.000 € que se le han dado ahora y 40.000 que ha anunciado usted, y 200.000 que se le dieron hace 4 días. Entonces haga usted el favor de reunir a los



## AJUNTAMENT DE MONCADA

portavoces o a los concejales de la oposición, que somos bastantes y representamos a este pueblo, porque este tema ya es preocupante. Y se van a cargar primero es un préstamo a corto, después eso va a pasar a un préstamo hipotecario, se van a cargar sobre unos terrenos, y al final aquí yo creo que se están adoptando una serie de decisiones, que pienso, que se debería haber informado a los concejales de la oposición, porque esta empresa es del pueblo de Moncada, no es de ningún partido político. Y me parece que no es una cuestión de ir por casa, no es 15.000 o 20.000 € o 30.000 € que se repiten. Yo no se también el sr. Interventor, este tipo de cuestiones si se van acumulando, no se hasta qué punto en el Ayuntamiento de Moncada, se están hablando aquí de sustitución de garantías, de hipotecar terrenos que no son nuestros, sino que responden a unos costes de urbanización. Me gustaría ver los informes jurídicos que hay que avalan esto, y la seguridad jurídica que tenemos para estar metiéndonos en esta historia. Y luego también saber qué prioridad tiene aquí Bankia en toda esta historia, si va a prevalecer sobre las posibles cargas que hubieran anteriores de los propietarios de los terrenos o del propio ayuntamiento que tiene que garantizar esas obras de urbanización. ¿Es que se está hipotecando sobre hipoteca o qué se hace? Es que no entiendo nada de verdad sr. Alcalde. Yo pienso que antes de adoptar este tipo de decisiones, se debería haber reunido como mínimo a los concejeros y a los portavoces, porque no es tan complicado, y además no sabemos a donde se va. Creo que en ese tema yo le pediría que convocara y que se nos enseñara la documentación y que se nos diga la explicación con presencia del Interventor y del Secretario o Secretaria, si es posible. Porque es mucho dinero.

**Sr. Alcalde:** Mire, yo he visto la respuesta, vamos a ver si clarificamos. Nosotros no contestamos desde este grupo, desde esta bancada absolutamente como usted quiere que contestemos. Nosotros contestamos como creemos que es nuestra obligación y amparándonos en lo que dice la legislación vigente. En el caso de la información que yo he leído de la sra. Muñoz de Cáritas, nosotros después del Pleno, en el cual usted dijo, estuvimos hablando con el directo de Cáritas, que lamentó que esto se convirtiera en un tema político. Y alguien tiene mucho interés en que esto se convierta en un tema político, pero no tenga usted ninguna intranquilidad. Como le dice esa pregunta, y lo digo por los ciudadanos que nos acompañan para que tengan esa información, como dice esa respuesta a su pregunta se está difiriendo todos los meses una cantidad de dinero con el fin de no acumular cantidades importantes, según las necesidades que ...

**Sra. Andrés:** ¿Pero cuánto se debe?

**Sr. Alcalde:** Si me deja usted explicarle le diré. Se está difiriendo la cantidad que tenemos que darle para hacerlo. Se debe una cantidad, no se si son de 12.000 o 14.000 € concretamente, que se va a transferir mañana mismo porque Cáritas nos pidió que no hiciéramos aún la transferencia. No es cierto, y pido que conste en acta, lo que usted a dicho de Ayuca, que le han dicho a usted que están pasándolo mal económicamente. Lo desmiento y además no es cierto. Y si usted lo mantiene, nos tomaremos esto en serio e iremos donde tengamos que ir para demostrarle que está faltando en ese sentido.

**Sra. Andrés:** Lo mantengo, y que conste en acta lo que está diciendo el sr. Alcalde. Me está amenazando.



## AJUNTAMENT DE MONCADA

**Sr. Alcalde:** No, ¿amenazar es decirle que la puedo llevar a los tribunales por difamar a este equipo? Porque no es cierto lo que usted dice, y ya estamos un poquito hartitos de que usted siempre utilice para decir las cosas como quiere. Para eso está la justicia, para defender cuando alguien no dice exacto y quiere poner en tela de juicio el trabajo que está haciendo mi concejala y el equipo de gobierno o el sr. Concejäl de hacienda, pues mire usted ya estamos cansados; porque aparte si no habláramos con el presidente de Cáritas, pues podríamos decir que estamos fallando y yo dudaría de mi concejal, ... ¿no habrá alguien interesado en que esto tenga algunas dificultades, a poner piedras en el camino, y que el proyecto Ayuca en este equipo de gobierno funcione tan bien como funcionó con el anterior? Es que si no no le puedo entender a qué responde esa cuestión, cuando usted sabe, que si va al despacho del sr. Concejäl de hacienda y le pregunta le va a dar la respuesta, porque no tiene por qué esconderse. Pero claro, además lo hace usted en el Pleno y en el momento adecuado, para que simplemente conste que estamos ... mire no, no escondemos nada. No se cuánta es la cantidad que mensualmente se está transfiriendo al proyecto Ayuca, pero sí que le digo, que en este momento las transferencias de este mes que se han realizado, y entre ellas la que hemos dicho de PEMSA, se va a realizar lo 14.000 € correspondientes que faltaban, y el resto se está partiendo por meses. Quien le da esa información, se la da, con una fe no muy clara. Y si esa información se la ha dicho el presidente de Cáritas, dígalo usted, porque no es cierto que el presidente de Cáritas de Moncada haya mantenido esa cuestión. Él vino posteriormente a la celebración del Pleno, estuvimos hablando con él y nos manifestó que él no tenía ninguna preocupación por el tema, que al revés, se estaban haciendo las cantidades, y que prefería esa situación económica con el fin de que se pudiera hacer; y además lo hemos dividido todos los meses para que mensualmente y automáticamente se transfiera; pero en ningún momento hemos dejado de pagar una cosa que para nosotros es muy prioritaria.

En cuanto al tema de PEMSA. Usted tiene consejeros en el Consejo de Administración. Hay cosas que aquí se han contado...; es cierto que algunos consejeros no asistieron a alguna sesión, pero otros sí que asistieron. Hay cosas que yo, todos los Plenos desde hace 4 o 5 Plenos, contestando a preguntas de PEMSA. Me lo pregunta un concejal de la oposición, me da igual quien sea, pero mi obligación es contestarle. Contesto todo lo que se está haciendo. En el Consejo de Administración se explicó toda la realidad, claro, creo que uno de los consejos coincidió con el día de huelga, y hay quien no quiso asistir, pero se dio toda la información. Nunca el gerente se ha negado a sentarse con su señor consejero... Usted miente, no dice la verdad, sr. Sales, no dice la verdad reiteradamente, porque usted no ha vuelto a ir al Consejo, ni ha preguntado en PEMSA, porque no le interesa. A usted le interesa más venir a este Pleno a decir, no me dan la información...

En cuanto al crédito que usted ha dicho, mire, si nosotros nos hubiésemos encontrado con un polígono ejecutado en tiempo y forma no estaríamos hablando de ese crédito. Tienen ustedes todos los informes a su disposición, el crédito de 1.700.000 € del cual se arrastraba ya 1.000.000 € es para poder hacer el Polígono Industrial el cual no tiene otro objetivo que el de generar empleo en esta población, cosa que a lo mejor a ustedes no les puede gustar, pero esa es la realidad. Ese 1.000.000 € se ha transformado en una póliza y hay una serie de garantías, con el fin de poder inscribir todos los terrenos, porque si no inscribimos todos los terrenos no podemos vender ni un m<sup>2</sup>, y si en el polígono se hubiesen hecho los deberes en este ayuntamiento, cuando quien gobernaba tenía la responsabilidad, hoy tendríamos un polígono en marcha y



## AJUNTAMENT DE MONCADA

tendríamos empresas con puestos de trabajo. Así que les guste o no les guste, esa es la realidad. Lo que pasa es que ustedes no quieren verla porque durante muchos años tuvieron la oportunidad de que el polígono estuviera en funcionamiento. No hay ningún problema, cuando ustedes quieran, el gerente a su disposición, y este alcalde a su disposición de darle toda la información, todas las operaciones que se han hecho por parte de PEMSA cuentan con los informes de secretaría e intervención. Estamos avalando unos créditos que posteriormente se generarán sobre los 110.000 m<sup>2</sup> que tiene PEMSA a su nombre como agente urbanizador, no sembramos las dudas donde no las hay. Pidan ustedes la información. Pero si usted se ha sentado mil veces, sra. Andrés, con el gerente, ¿por qué no se vuelve a sentar? ¿o es que ahora no tiene tiempo? Siéntese, hable con él y le dará toda la información. No hay ningún tipo de problema. No tenemos ningún interés en esconder, la auditoria está solicitada y va a estar dentro de poco tiempo para poderla realizar. ¿Qué queremos? Que el polígono funcione, que se puedan vender las parcelas, que las parcelas generen empresas, que las empresas generen empleo, que amorticemos la deuda. Pero esto no tiene nada que ver con el Centro Especial de Empleo, que está funcionando de otra forma.

A mí me ha hecho gracia, y el sr. Gallego se acordará porqué, usted ha nombrado algo de 200.000 €. A mí, personas cercanas a algún grupo político, en la población de Moncada y en una tienda, me acusaron, no estando yo delante, no se atrevieron, diciendo que los 200.000 € nos los habíamos quedado algunos concejales del Partido Popular. Qué casualidad, que diga usted esa misma información. Porque eso se dijo en Moncada, en su sitio público, por una persona y hay testigos de que se dijo. Es casualidad que esa información se traiga a este Pleno, porque nunca hemos dicho en ningún sitio lo de los 200.000 €, a nadie, no lo hemos dicho nunca. Estamos negociando con la entidad financiera para que nos adelante 200, 230 o 240 o 300, lo que haga falta, pero es casual que usted haya dicho lo de los 200.000 € y que eso se produjera en una situación de Moncada, donde a mí y a mis compañeros se nos acusó de habernos quedado 200.000 €, es llamativo. No quiero pensar que usted tiene nada que ver con este tema, porque no me lo creo de su parte. Pero me parece muy grave, que sea coincidente esa información. Además esa actuación va a estar en el juzgado, en breves días, no contra usted, sino contra quien manifestó esas cuestiones públicamente, diciendo que aquí habían concejales que se habían quedado 200.000 €.

**Sra. Andrés:** Yo lo que le estoy diciendo, es que han pasado por este Pleno por resoluciones de alcaldía, distintos préstamos a PEMSA.

**Sr. Alcalde:** 200.000 € no ha pasado nunca por ninguna resolución de alcaldía, se lo está usted inventando. No ha pasado nunca ninguna resolución por 200.000 €.

**Sra. Andrés:** Pues diga usted qué cantidad es. Y ahora resulta que eso es lo que se va diciendo por el pueblo. Pues vaya usted al juzgado, porque eso sí que es grave.

El Sr. Alcalde transmite a la Secretaría del Pleno, la propuesta de adjuntar al acta como anexo, a partir de la presente sesión, copia de las respuestas a preguntas formuladas en otros plenos, que los concejales del equipo de gobierno han trasladado a los miembros de la oposición. Entregan respuestas la Sra. Muñoz, Sra. Ortega, Sra. Lluesma y Sra. Pascual. Así mismo se acompaña al acta el informe emitido por el arquitecto municipal, Sr. Buendía, de fecha 4 de febrero de 2013, sobre la situación



## AJUNTAMENT DE MONCADA

actual de los planes de alcantarillado de la zona residencial de Masías, y del cual el Sr. Alcalde ha hecho entrega a los grupos de la oposición.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión a las 22:35 horas del día de la fecha, de lo que yo, el Secretario, certifico, firmo y doy fe, autorizando el acta junto con el Sr. Alcalde.